

VENTANAS, 13 de agosto de 2014

VENTANAS, 13 de agosto de 2014

Ventanas, 13 de agosto de 2014

Sr. D. DRITAN GJICA

Dritan Gjica

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la

Compañía CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES CONSOBRIVSA S.A., en sesión

celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo Presidente de la Compañía, por el

período de cinco años y con las facultades y limitaciones constantes en la ley y en su

Estatuto Social, entre las que figura la de representar legalmente a la Compañía, judicial

y extrajudicialmente, de manera individual.

El Estatuto Social vigente, del que se desprenden sus facultades y limitaciones, constan

del contrato social de la Compañía, contenido en la escritura pública autorizada por el

Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil el 10 de noviembre de 2011, inscrita en el

Registro Mercantil del cantón Ventanas el 30 de noviembre de 2011.

Atentamente,

Rubén Chérrez Faggloni

Presidente de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente de la Compañía

CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES CONSOBRIVSA S.A., para el

cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Ventanas, 13 de agosto de 2014

Dritan Gjica

C.I. 093246780-6

Nacionalidad: Albanés

Nº TRAMITE: 49982-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

2.1.5

25/07/17

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA

NOTARIA XXI

CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Diana Sofía Yunes Plaza

NOTARIA XXI

CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico que el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** que hace la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES CONSOBRIVSA S.A.**, a favor del señor **GJIKI DRITAN**, por el periodo de cinco años, queda inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ventanas Provincia Los Ríos, con el No. 155 de fojas: 1.461 a 1.463 y anotado bajo el No. 159 del Libro Repertorio Mercantil.- Ventanas, 18 de Diciembre del 2014.- Las 15H15³



Es Conforme a su original
Lo Certificó.

Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

